

AÑO 2024



Nº Entrada:

Expediente:

Iniciado por:

Extracto:

DECLÁRASE de Interés Municipal la Expo Formación Profesional y Educación de Jóvenes y Adultos 2024, a desarrollarse el 02 de noviembre del corriente año.



BLOQUE COMUNIDAD | NEUQUINIZATE

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén



Neuquén, 16 de septiembre de 2024.-

**A la Presidenta del
Concejo Deliberante de la
Ciudad de Neuquén
CLAUDIA ARGUMERO**

Nota 141 /2024

Por medio de la presente, me dirijo a Ud., y por su intermedio al cuerpo que preside, a los efectos de poner en consideración el proyecto de **DECLARACIÓN** adjunto.

Sin otro particular, saludo Ud. atentamente.-


Cjta. Laura Pérez
Pte. Bloque COMUNIDAD-NEUQUINIZATE
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN



CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

BLOQUE COMUNIDAD-NEUQUINIZATE

PROYECTO DE DECLARACIÓN

VISTO:

La Expo de Formación Profesional y Educación para jóvenes y adultos, la Carta Orgánica Municipal y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), y

CONSIDERANDO:

Que, la Carta Orgánica Municipal, en su Artículo 35° establece que *"la educación es un derecho esencial y un bien social que hace a la dignidad humana"*, asumiendo la Municipalidad la promoción de la actividad educativa.

Que, en consonancia con ello, el Objetivo de Desarrollo Sostenible N.º 4, establece *"una educación de calidad es la base para mejorar la vida de las personas y el desarrollo sostenible"*. Ello implica la participación de toda la comunidad educativa, no solo de estudiantes y docentes, sino de sus familias y la comunidad toda (meta 4.7).

Que, es fundamental promover y acompañar los procesos de difusión educativos, dando sustento institucional a instancias de estas características en tanto articula educación pública e inclusión sociolaboral, fundamental para el desarrollo integral en tiempos complejos.

Que, la "Expo de Formación Profesional 2024", permitirá acercar a la comunidad a las ofertas educativas y formativas que los Centros de Formación Profesional, de la Zona Confluencia, ofrecen a la población, siendo además un espacio de intercambio de aprendizajes y habilidades sociales en sí mismo.

Que, adquirir nuevos estudios y competencias favorece siempre la inserción laboral, impacta favorablemente el futuro profesional, y asegura *"oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos"* (ODS 4), habilitando la socialización del conocimiento y los aprendizajes, dentro y fuera de la escuela.

Que, la búsqueda y elección de un oficio o profesión, es un proceso que colabora positivamente con la persona al momento de pensar o planificar su proyecto de vida individual y/o colectiva. Siendo el proceso de realización personal, profesional y social, fundante en el balance de su existencia consciente, responsable y vital, y un elemento irremplazable en la búsqueda del bienestar.

Que, la propuesta consiste en articular lo personal de cada individuo con los recursos y las posibilidades que los Centros de Formación Profesional de la ciudad de Neuquén, brindan a la comunidad elecciones sustentables, vinculando y generando un intercambio distintivo y significativo entre las instituciones y los intereses particulares de cada persona.

Que, la "Expo de Formación Profesional y Educación de Jóvenes y Adultos 2024" correspondiente a los establecimientos educativos de la Zona


Cajal. Laura Pérez
BLOQUE COMUNIDAD-NEUQUINIZATE
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

Confluencia, se llevará a cabo el día 2 de noviembre del corriente año, en la plaza de la Casa de la Leyes, sita en la Avenida Olascoaga y calle Libertad, de la ciudad, se enmarca en la propuesta educativa de promover la formación durante toda la vida, vinculada a lo laboral con una perspectiva de inclusión social.

Que, en función de todo lo expuesto, resulta propicio declarar de interés municipal este tipo de eventos que promueven el desarrollo integral de las personas y mejoran la calidad de vida de toda la comunidad.

Por ello, y en virtud de lo establecido en el Artículo 67º), inciso 1º) de la Carta Orgánica Municipal,

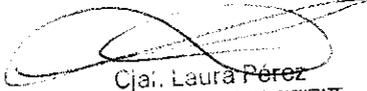
EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

EMITE LA SIGUIENTE

DECLARACIÓN

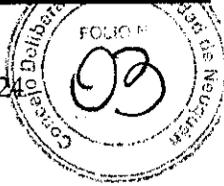
ARTÍCULO 1º): DECLÁRASE de Interés Municipal la “Expo Formación Profesional y Educación de Jóvenes y Adultos 2024” de los establecimientos educativos de la Zona Confluencia, a desarrollarse en la plaza de la Casa de la Leyes, sita en la Avenida Olascoaga y calle Libertad, de nuestra ciudad, el día 2 de noviembre del corriente año.

ARTÍCULO 2º): DE FORMA. -


Cja. Laura Pérez
Pte. Bloque COMUNIDAD-NEUQUINZATE
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN



Neuquén, 5 de septiembre de 2024



Nota N° 077/24

Sra. Concejala

Laura Pérez

Honorable Concejo Municipal Neuquén

Ref.: Solicitud de declaración

De nuestra mayor consideración:

Por la presente solicitamos a Ud. disponga las acciones correspondientes para gestionar la Declaración de Interés Municipal de la EXPO de FORMACION PROFESIONAL Y EDUCACION PARA JOVENES Y ADULTOS correspondiente a los establecimientos educativos de la Zona Confluencia.

La actividad, a desarrollarse el día 2 de noviembre de 2024, en la plaza de la Casa de la Leyes de Olascoaga y Libertad se enmarca en la propuesta de nuestra modalidad educativa de promover la formación durante toda la vida, vinculada a lo laboral con una perspectiva de inclusión social.

Entendemos que es fundamental promover y acompañar los procesos de difusión dando sustento institucional a instancias de estas características en tanto articula educación pública e inclusión socio laboral en tiempos complejos.

Adjuntamos nuestro proyecto de trabajo, contando con vuestro acompañamiento.

Sin más, y agradeciendo desde ya su disposición, saludamos con atenta consideración



Supervisión de Formación Profesional
Zona Confluencia I | Chocón N° 35 | Neuquén capital | (0299) 443 5680
- 447 5495 | supervisionfpcz2@neuquen.gov.ar |

Sra. Laura Pérez
Bloque COMUNIDAD-NEUQUINIZATE
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén		
REGISTRO ÚNICO N° 50439		
Fecha: 17/09/24	Fojas: 03	Hora: 09:55
Tema: Marco Olavea		
Dirección General Legislativa		

17/09/2024	ENTRADA N° 684/2024
Ingresado en la Fecha paso al C. D. para su tratamiento y consideración Exp. 23/3-2024 Nota n° ✓	
Recibió Marco	
Firma Olavea	09:55 MESA DE ENTRADA (D.G.L.)

19/09/2024	ORDINARIA
Por disposición del C. Deliberante Sesión	
N° 16/2024	
Pase a la Comisión	
Dcción Gral. Legislativa	